



SEMINARIO REGIONAL “GÉNERO Y OPERACIONES DE PAZ. LOS PLANES NACIONALES DE ACCIÓN”

*18 y 19 de octubre de 2011
Antigua, Guatemala*

Reporte de la actividad

Organizado por la Red de Seguridad y Defensa de América Latina (RESDAL) y el Instituto de Enseñanza para el Desarrollo Sostenible (IEPADES), el Seminario Regional “Género y Operaciones de Paz. Los Planes Nacionales de Acción” se llevó a cabo los días 18 y 19 de octubre de 2011 en el hotel Casa Santo Domingo en la ciudad de Antigua, Guatemala.

Este seminario regional se desarrolló en el marco del proyecto de REDDAL “Género y operaciones de paz en América Latina. Resoluciones 1325 y 1820 de la teoría a la práctica” con el apoyo del *Global Peace and Security Fund* del *Department of Foreign Affairs and International Trade-DFAIT* -Canadá.

- **Contexto**

En los últimos años, el tema de Mujer, Paz y Seguridad ha ganado importancia en la planificación de acciones, presentación de información y evaluación de resultados en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), especialmente en el ámbito referido a las operaciones de paz.

Sin embargo, se constata la existencia de una brecha entre lo expresado por la Resolución del Consejo de Seguridad de ONU 1325 y los resultados observados tanto en Naciones Unidas como al interior de sus países miembros. Se evidencia a partir de los informes de la Organización, y luego de once años de aplicación de la Resolución 1325, la ausencia de un enfoque coherente y coordinado, con metas específicas e indicadores evaluativos de su desarrollo.

No obstante se observan cambios importantes, tanto a nivel de Naciones Unidas como de los países miembros, en cuanto a la incorporación de mujeres en las Fuerzas Armadas nacionales y su participación en operaciones de paz, aunque aún se continúa trabajando en base a mandatos que incorporan limitaciones referidas a la participación femenina, así como a preconcepciones de índole cultural.

Aunque algunos con mayor aplicación que otros, actualmente 26 países en el mundo cuentan con Planes Nacionales de Acción en relación a la Resolución 1325.

A nivel regional, desde el año 2009 Chile cuenta con el Plan y Argentina, quien lo ha adoptado en al ámbito de la defensa, a octubre de 2011 se encuentra avanzando en la ampliación del mismo a nivel nacional.

Si bien se identifican obstáculos de orden político, técnico y operativo para la aplicación de la Resolución 1325 en los países de la región, la voluntad política -acompañada de *expertise* y



herramientas que sostengan estos lineamientos a largo plazo- comienzan a aparecer como elementos claves perseguidos por diferentes actores involucrados en la temática.

- **Background**

Desde el año 2007, el programa de género de RESDAL ha trabajado de manera continuada en América Latina con el objetivo de poner en agenda regional la temática de Mujer, Paz y Seguridad.

A través del desarrollo de investigaciones nacionales, investigaciones en terreno, publicaciones y la realización de eventos regionales, el proyecto brinda datos e información sobre la situación actual en materia de la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito de las operaciones de paz en los países de la región.

Desde el año 2010, la violencia basada en género en zonas de conflicto comienza a ser una temática abordada por el proyecto. En ese sentido, en junio de 2011 un equipo de RESDAL llevó adelante una investigación en el terreno en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (MINUSTAH) con la intención de extraer- de primera mano y a través de entrevistas personales- la visión y perspectiva de diferentes actores – principalmente peacekeepers-en tanto las situaciones de violencia de género existentes en Haití.

Asimismo, a nivel nacional se llevaron adelante investigaciones -en 5 países de la región- destinadas a analizar las perspectivas en tanto el diseño e implementación de Planes de Acción Nacional.

Por otro lado, la creación del Observatorio de la Mujer en Operaciones de Paz (<http://observatorio-mujer.resdal.org.ar>) se presenta como un espacio de intercambio de información y debate entre los actores de la región relacionados con esta temática.

- **Seminario regional: “Género y Operaciones de Paz. Los Planes Nacionales de Acción”**

El seminario tuvo por finalidad reunir a diversos actores latinoamericanos -expertos y decisores políticos de Ministerios de Defensa, Relaciones Exteriores, Institutos de la Mujer, efectivos militares con experiencia en operaciones de paz y representantes de congresos de la región- para analizar los avances y compartir experiencias en torno a la implementación de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el desarrollo de Planes Nacionales de Acción. Asimismo, compartir los resultados de las 5 investigaciones nacionales realizadas en el marco del citado proyecto respecto de la posibilidad de implementación de Planes de Acción Nacional en los países de la región.

Las jornadas se organizaron en torno a cuatro ejes temáticos:

- Eje 1: La Resolución 1325 en el nivel internacional y regional.
- Eje 2: Los Planes Nacionales de Acción, características y experiencias.
- Eje 3: La aplicación en la práctica.
- Eje 4: La ruta crítica de los Planes de Acción en la región.

A partir de la exposición de los resultados de las investigaciones nacionales, así como por el aporte del caso chileno y el intercambio de experiencias desde el terreno, el seminario cobró una dinámica basada en rondas de debate para intercambiar posiciones y experiencias.



Síntesis de los debates:

A lo largo de las 2 jornadas de trabajo los siguientes ejes de debate salieron a discusión.

- Objetivos de las operaciones de paz actuales y la multiplicidad de actores que accionan en este tipo de escenarios. ¿Hasta dónde pueden los militares accionar en el terreno? ¿Cuáles son las limitaciones que poseen en cuanto al mandato? ¿Y cuál es su real responsabilidad?
- Distinción entre los roles principales (asegurar un entorno estable y un ambiente seguro en las áreas de responsabilidad) y subsidiarios (actividades de asistencia humanitaria, entrega de agua y comida) de las fuerzas.
- Responsabilidad de los países como Estados miembros de las Naciones Unidas.
- Nivel de compromiso e involucramiento desde las capitales a nivel de relaciones exteriores de los países contribuyentes de tropa ante la inexistencia de representaciones diplomáticas de estos países en aquellas zonas de misión donde tienen gran cantidad de elementos desplegados (más allá de las esporádicas visitas oficiales de funcionarios que se realicen a terreno).
- Necesidad de definición del concepto de “Género y Operaciones de Paz”. No solo incremento en la participación de mujeres a ser desplegadas, sino adopción de una perspectiva de género de manera transversal en los niveles internacional, regional, nacional y a nivel de terreno, incluyendo a actores del ámbito político, de las Fuerzas y de la sociedad civil.
- Falta de conocimiento en los países de la región sobre estos temas y obstáculos para el debate entre los actores involucrados para generar un diseño e implementación de Planes de Acción Nacional en la Resolución 1325.
- Necesidad de realizar más trabajo de “lobby” con la sociedad civil y con el ámbito político a fin de concientizar sobre el tema. Importancia de incorporar a los medios de comunicación.

Los informes de las investigaciones nacionales sobre la posibilidad de implementación de Planes Nacionales de Acción sobre la Resolución 1325 llevadas adelante en Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala y Uruguay se encuentran disponibles para su consulta en <http://observatorio-mujer.resdal.org.ar>



Conclusiones

En el transcurso del seminario los actores participantes - provenientes de áreas y formaciones diferentes- encontraron un lenguaje común para comunicarse. De este modo se compartieron e identificaron las fortalezas y necesidades evidenciadas en los países de la región para el desarrollo e implementación de Planes de Acción Nacional sobre la 1325.

A partir de las presentaciones, intercambios de experiencias y los debates generados se identificaron seis puntos principales a tener en cuenta:

- 1) La evidencia de una brecha entre la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y lo que sucede en la realidad a nivel regional y nacional;
- 2) Implicancia de muchos actores involucrados en el tratamiento de estos temas;
- 3) Se precisa contar con voluntad política como elemento fundamental para el desarrollo e implementación de los Planes Nacionales de Acción;
- 4) Existencia de desafíos en materia de comunicación e intercambio de experiencias (tomando en cuenta las realidades distintas de cada país);
- 5) El presupuesto es un aspecto importante pero no debe ser tomado como un factor determinante para avanzar en el desarrollo de los Planes;
- 6) Se identifica de importancia la existencia de un intercambio de experiencias entre los países en la materia.